

CONDICIONES.

Este periodico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

El Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRIPCIONES

Por un mes . . . 1.00
 Número suelto . . . 0.10
 Comunicados y remitidos palabra . . . 0.02
 Avisos precio convencional
Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II }

PUNTARENAS, DOMINGO 12 DE MARZO DE 1899.

} N° 182

EL PACIFICO

REDACTOR,
SALVADOR JIRÓN.

Un proyecto

El señor Ministro de Hacienda presentó á la Comisión Permanente un proyecto de ley que establece pena por la existencia de licor adulterado en los establecimientos patentados, y pena también por la extracción de maderas y hule en los bosques nacionales, creando además un impuesto de \$ 10-00 por la exportación del último.

La impunidad en que han quedado hechos cometidos anteriormente, en perjuicio del Erario, hace al señor Ministro pensar en la manera de cortar los abusos que á esa sombra se suceden.

Ya la prensa de la capital se ha ocupado de secundar la idea y elogiarla, por lo oportuna y necesaria.

Nosotros, sin desconocer lo útil de tener esos puntos bien claros, solo expondremos nuestra opinión, respecto de si tal como estaban, garantizaban ó no los intereses del Fisco.

La adulteración de aguardiente se presta á dos cosas, y son el que con ella se expendan un licor de no legítima procedencia, y el que de ese modo se saque mayor provecho en la medida, puesto que el ingrediente que lo compone aumenta la cantidad y viene entonces á hacerse la venta más cara, ó por lo menos

en perjuicio del consumo mayor que se hacía del licor blanco, si solo él se vendiera.

Estas dos razones, que son las únicas que por el momento encontramos más á la vista, no son de gran entidad, porque regularmente esos licores compuestos nunca se tienen ni se expenden en gran cantidad, y á lo sumo que se aprehende es una botella, si es que la preparan de antemano, cantidad que no es para alucinar en el uso del contrabando; y si es por el consumo menor que del licor blanco se hace, ya hoy no tiene razón de ser, desde luego que se autoriza al taquillero para vender sin sujeción á medida alguna.

Si es una consecuencia precisa, que todo lo que la ley prohíbe tenga su sanción, para que esa prohibición no sea ilusoria y se conserve siempre el respeto debido á las instituciones que rigen el orden público; y en ese sentido somos los primeros en reconocer la necesidad de establecer una pena que corrija el abuso.

Encontramos nosotros una razón más para perseguir la adulteración, quizá de mayor peso que las otras, aunque sea de distinto orden; y es el que muchas veces se forman en las ventas pequeñas de licor, depósitos de los sobros que dejan los que toman, y eso sí que sería muy del resorte de la higiene, el perseguirlo y castigarlo, para que se evite no sólo, como ya dijimos, por los efectos del consumo, sino por los de la salud.

Pasando á la pena que se impone á los explotadores de madera y hule en bosques nacionales, no creemos que ellos hayan estado antes de ahora como se cree, fuera de la acción penal, pues la apropiación de cosa ajena, bien calificada está como hurto ó robo, según el caso, con sus penas respectivas, siendo más grave todo lo que sea en perjuicio de la Nación; y así como el particular puede reclamar cualquiera apropiación que se haga de sus cosas, así la Nación, y con mayor razón, puesto que sus intereses son los de todos.

Ninguno de los que de esa manera hayan traficado con bienes de la Nación, dejan de haber infringido la ley, y si no se han castigado será porque no se han perseguido.

Siempre es conveniente dar leyes especiales y más estrictas para lo que se relaciona con los intereses públicos, y todo lo que se haga en ese sentido, tiene que merecer la aprobación general, pues que en ellos van los nuestros.

Y así como en la misma ley penal vemos que hace distinción, castigando con mayor pena el hurto de café y de ganado, como que son elementos poderosos de la riqueza del pueblo, así puede hacerse con los que talan los bosques, sin tener derecho á ello, y por sacar su provecho exclusivo y en perjuicio de la Nación.

Si á eso tiende la disposición, está muy bien, porque preciso es dar mayor garantía á todo lo que es de provecho común, ó que debe conservarse por el bien general.

LECTURA DEL DOMINGO

EL PABELLON

(Á FAUSTO)

HACE muchos años que fué.
Mas paréceme que hubiese sido ayer.

Es dulce remembranza mía que se conserva indeleble en mi mente.

Era el jueves 4 de Junio.

Se celebraba el Corpus.

Un inmenso gentío llenaba la plaza.

Cuatro batallones formados en dos filas, dejaban espaciosa calle, por entre la cual circulaba la gente.

Mi padre, viejo Coronel, me conducía de la mano, llevándome de un lado á otro, mientras salía la procesión.

Allá, en un ángulo de la plaza, un apuesto oficial, sostenía en alto un vistoso trapo de azul y blanco, con fleco de oro en las orillas, suspendido en el extremo de un palo que terminaba en dorada punta de lanza.

Al pasar frente á él, mi padre se descubrió respetuoso.

—Papá ¿por qué saludas á ese militar, que es menos que tú?

—No lo saludé á él, sino á la bandera, me contestó.

—¿Por qué ese pedazo de trapo te infunde tanto respeto?

Mi padre no tuvo tiempo de contestarme.

En aquel momento, la procesión salía.

Dios se acercaba.

El abanderado adelantó dos pasos.

Extendió en tierra el trapo de azul y blanco, y el Rey de los reyes pasó sobre él.

Era ceremonia que se acostumbraba en aquel tiempo.

Concluyó todo.

Aquel trapo que tanto llamaba mi atención, fué llevado á una casa muy grande, que le decían «Palacio.»

Pero al pasar, dos mil soldados presentaron sus armas relucientes, al mismo tiempo que la música tocaba una marcha, que aun resuena en mis oídos.

Después, mi padre contestó la pregunta que yo le había hecho, del modo siguiente.

* * *

Hace veinte años—me dijo—era yo un oficial, lo mismo que ese que llevaba el pabellón.

Era muy joven.

Dos afectos, no más, llenaban mi espíritu: mi madre, una anciana, ciega, que se conformaba con tocar los entorchados de mi uniforme de subteniente, y la que ahora es tu madre.

Lo mismo que hoy, era el día de Corpus.

Se me había designado para conducir ese día la bandera.

Estaba en mi puesto.

Faltaba muy poco para que la procesión empezara.

Pero de pronto, veo venir á una joven que con solícito cuidado, guía por entre la multitud, á una anciana ciega.

¡La pobre se había empeñado en pasar siquiera cerca del oficial, que ese día ha recibido el gran honor de ser porta estandarte!

¡Es su hijo!

¡Está orgullosa de él!

Sentí un vértigo.

Avancé dos pasos.

El pabellón barre el suelo.

¡¡¡Mi madre, la anciana ciega, ha pasado sobre él!!!

* * *

El Consejo de Guerra me sentenció á muerte.

¡Había hollado la bandera nacional!

El cuadro estaba formado.

Como gracia especial, no se me han vendado los ojos, ni se me han atado las manos.

El pabellón estaba allí.

A diez pasos.

Era él el insultado y debía presenciar el castigo.

«¡Apunten!»—grita el jefe encargado de mandar la ejecución.

Cinco fusiles se bajan.

Sus bocas se dirijen á mi pecho.

Pero no tiene tiempo de gritar «¡fuego!»

He visto en un ángulo de la plaza á «una joven que con solícito cuidado, guía á una anciana ciega.»

Rápido como una exhalación, me lanzo hacia el pabellón.

Me envuelvo en sus pliegues....!

—¡Indultado!, gritó el Presidente, desde el balcón del Palacio.

Un segundo grito de suprema felicidad, contesta al primero.

La anciana ciega está en mis brazos.

—Guíame—me dice—á donde está la bandera.

Llega.

Se arrodilla.

Y besa el fleco de oro que adorna sus bordes.

Desde entonces me descubro respetuoso ante ese trapo de azul y blanco.

RAINOLFO,

11 de Marzo de 1899.

QUESTIONARIO PORTEÑO

13—En *La Nueva Prensa* leí, como pensamiento de Jenofonte, lo siguiente: «Es de tanta importancia la enseñanza de la agricultura, como que ella enriquece á los indigentes y arruina á los ignorantes.»

Como hallo absurdo que «la enseñanza de la agricultura arruine á los ignorantes,» pongo en duda que Jenofonte dijera lo que *La Nueva Prensa* le atribuye.

¿Hay quién pueda aclarar esto? ¿Qué fué lo que dijo Jenofonte sobre la importancia de la enseñanza de la agricultura? ¿Será posible admitir que, según el susodicho Jenofonte, se arruinen los ignorantes que se dedican á estudiar la agricultura?

Agricol Baudin.

2—A *Un nicaragüense.*—He visto en el último número de *EL PACIFICO*, que se trata en un remitido de poner en duda la noble y virtuosa acción del «Erizo,» y se quiere por algunos, hacer creer que es mitológico el hecho y el personaje que representa la estatua que hay en Alajuela, «de la Patria agradecida á nuestro héroe legendario;» y

para que se vea lo que de cierto hay en el asunto, le diré que antes que don José María Obaldía y don Alvaro Contreras, dijeran en sus bellos discursos sobre el «Erizo,» inmortalizando su acción y heroísmo, ya había habido costarricenses que se ocuparan de ello.

El primero, mi buen padre don Pedro Saborío Alfaro, que, como Diputado el año 1860, pidió una pensión para la madre de Santamaría, y el Congreso en aquel año la concedió, ordenándola en la cantidad de nueve pesos á la señora Gallega, como generalmente se le decía, (véanse las actas del Congreso de Costa Rica, de esa época, y verán los que duden, la verdad histórica de mi aserto); cuando se pidió eso, hacía cuatro años del suceso, nada más; de esa fuente bebió su inspiración Obaldía y de éste Contreras.

Seis años después, no contento mi padre con la miserable pensión que se le pasaba á la madre de Santamaría, de nueve pesos, que no le alcanzaba para vivir, suplicó á su hermano político don Francisco María Iglesias, que entonces estaba en el Congreso, pidiera se le aumentase dicha pensión, cosa que Iglesias obtuvo y se aumentó á doce pesos, de la que gozó la señora Gallega hasta su muerte.

Por demás está decir lo que todos sabemos: que se levantó una información suscrita por más de 120 testigos, en la época del Licenciado Soto; testigos supervivientes de la Campaña contra el filibusterismo, y no hubo una sola de las declaraciones que no estuviera de acuerdo en la verdad histórica del hecho y del «soldado heroico costarricense Santamaría.»

Franc. José Saborío.

14—¿Habrá quién pueda decirme, con toda exactitud, cuántas millas hay, por el camino más corto, de Liberia á La Cruz?

Angelus.

15—Cuando llegaron á Sevilla los restos de Colón, se acuñó una

medalla que tenía por un lado el busto del gran navegante y por el otro esta inscripción:

N O B D O

¿Qué significa esto?

Preguntón.

GACETILLAS

Se susurra un nuevo levantamiento en Nicaragua, por el lado de Occidente; pero nosotros creemos que si alguna probabilidad de certeza tenía, debía haber sido cuando estaba en pie la sublevación del General Reyes, mas no ahora.

Se dice que del *Starbuck* pudo salvarse algo de la carga que llevaba.

Como se esperaba. — El baile de anoche estuvo de no desear más. La localidad escogida no podía ser mejor: espaciosa y bien ventilada. El arreglo que tenía era esmeradísimo; las alegres palmas, las banderas y las luces que con profusión lo rodeaban, hacían un conjunto agradable y encantador.

En todos reinaba la más completa satisfacción, el más vivo entusiasmo y una inagotable disposición de hacer cada momento más y más placentera la reunión.

La familia obsequiada debe estar reconocida de la significativa prueba de aprecio que esta sociedad le ha dado, y los obsequiantes de haber hecho lo humanamente posible porque su demostración se asemeje á su cariño y á su deseo. Una crónica especial merece esa fiesta, y no faltará alguna pluma galante que la describa.

Repetida. Banda. — El jueves dió una retreta bastante bien ejecutada, frente á la casa del señor Gobernador. La concurrencia fué numerosa, y solo es de sentirse que tuvieran que estar sentados en el suelo ó parados. No sabemos por qué desprecian el kiosko y las comodidades del Parque para dar las retretas, siquiera en estos meses que el puerto está tan visitado. Creemos que el señor Gobernador debía hacer esa iniciativa.

Y es cosa rara que sólo aquí suceda, pues en la capital ni al Presidente de la República se le da, sino al público en uno de sus Parques.

Cinematógrafo. — La gran invención del siglo, el adelanto más perfecto de la fotografía, con todos los movimientos y accionados naturales, se pondrá en exhibición esta noche, en el salón del establecimiento *El Recreo*. Nosotros, que conocemos esos aparatos y el efecto sorprendente que causan, nos permitimos recomendarlo, en la seguridad de que será del agrado general.

Observaciones médicas. — Pronto podremos publicar un importante trabajo que el Médico del Pueblo de esta ciudad nos ha ofrecido, sobre el tratamiento de las calenturas que atacan en este puerto, con todo su diagnóstico y método curativo, que ha logrado obtener en seis años de observación, de estudio y de trabajo constante..*

Diario del Salvador. — Este importante periódico de El Salvador ha llegado á nuestra mesa de redacción, al cual enviamos el nuestro, y hoy le agradecemos que corresponda á él.

LICITACION

Se convocan licitadores para la construcción de una casa en Miramar, destinada á oficinas públicas.

La casa deberá tener diez metros de frente por seis metros de fondo, aparte de un caedizo del mismo frente de la casa por, tres y medio metros de fondo. El techo deberá ser de teja de barro; el forro de tabla y dividida en cuatro departamentos.

Las propuestas serán admitidas hasta las 12 del día veinte del presente, pudiendo hacer pujas ó mejoras los proponentes en el acto de la apertura de los pliegos.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas. — 9 de Marzo de 1899.

El Gobernador,

S. LIZANO.

AGENCIA DE LA HARINA
CORONA

EN SAN JOSÉ,

Señores André, Whale & Cia.

Y EN PUNTARENAS,

S. H. VINIEGRA,

Almacén "La Mascota."

ANDRÉS **S**ANDOVAL,

Almacén de abarrotes y géneros

Acaba de recibir un surtido completo de mercaderías, que á continuación se mencionan:

Cerveza Leona, Cerveza Estrella, Jabón negro, Candelas Belmont, Apollinaris, Fósforos del Globo, Mecate de todo grueso, Sal de marquilla, Pinturas; Plomo, varios tamaños; Hierro para techos, Almidón de perla y de yuca, Azul de ultramar, Minio, Aceites de todas clases, Aguarrás, Arroz chino, Fru-

tas en su jugo y secas, Jamón, Tocino, Quesos de Holanda, Sal de frutas, Galleta Pilota, Galleta de soda, Cebollas, Frijoles, Sardinias trufadas, Chocolate, Pastas de harina, Vinos y licores de todas clases.

Y un surtido en frazadas, camisas asedadas y de lana, pañuelos, gualdrapas, etc., etc.

EGÉRICO FAERRON S.

AGRIMENSOR

Se encarga de trabajos relativos á su profesión en Liberia

EDUARDO J. TREJOS,
MÉDICO Y CIRUJANO.

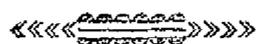
Habiéndose trasladado á este Puerto, ofrece al público sus servicios profesionales

*A TODA HORA DEL DIA
Y DE LA NOCHE.*

Despacha en los altos de la casa de don Rafael Dent.

Puntarenas, 6 de Enero de 1899

◆◆ AVISO ◆◆



El que suscribe ofrece al público sus «CHALUPAS» para paseos con familias, en el Estero, lo mismo que para el embarque y desembarque de pasajeros á los vapores, garantizando buen servicio y precios sumamente módicos.

José M. Rosales.

CLASES de INGLÉS
A DOMICILIO
Y EN SU HABITACION,
OFRECE DAR

LEOPOLDO GAMEZ.

Puntarenas, Marzo 7 de 1899.

MINA "UNION"

SE SOLICITAN
TRABAJADORES
prácticos en los trabajos de minas, los que recibirán un salario de \$ 2-50 por día.

Para informes ocúrrase á

F. J. Alvarado & Cia.

Puntarenas, 22 de Febrero de 1899

Leopoldo Badefel,

AFINADOR DE PIANOS,
ORGANOS, ARMONIUMS,
ofrece sus servicios al público,
En "El Recreo" se le encontrará

EL MEJOR PAN

Es el que se hace de la

HARINA DAYTON,

tan bien conocida por su

EXCELENTE CALIDAD,

como por ser

☛ **La más barata** ☚

Se hallará siempre buena existencia de ella en casa del que suscribe, **único agente** para Puntarenas, Esparta y Provincia de Guanacaste.

Puntarenas, Febrero de 1899.

S. SARAVIA.

Imprenta de El Pacífico